

# COMUNIDAD VALENCIANA



## Parque temático

Terra Mítica ultima con Paramount la cantidad que paga en concepto de rentabilidad tras el acuerdo

/32

INFORME

## La Comunidad, con un 13%, está dos puntos por debajo de la media de titulados universitarios

Los graduados españoles tienen el mayor paro de Europa con casi el 10%

Un estudio presentado ayer en la Fundación Bancaja ha revelado que la Comunidad Valenciana tiene un 13% de titulados universitarios. Esta cifra sitúa a la región dos puntos por debajo de la media estatal y muy lejos de Madrid, con un 23%.

Antoni Ibaño. VALENCIA

La Fundación Bancaja presenta ayer el informe *Formación y Empleo de las Graduatadas de Enseñanza Superior en España y en Navarra* en el que se analiza la situación de los titulados universitarios y su tránsito al mundo laboral. En el estudio se refleja que, en la actualidad, algo más del 13% de valencianos poseen un título universitario.

Esta cifra supone que la Comunidad Valenciana está tres puntos por debajo de la media estatal de titulados, ya que casi un 16% de los españoles tiene una carrera. Si, por el otro lado del estudio, el profesor José García-Montalvo, "Madrid y Navarra sitúan un punto el mayor número de titulados y diplomados, destacando sobre todo Madrid con un 23%".

García-Montalvo asegura que los universitarios sufren un alto índice de paro. "Por eso —prosigue el profesor— España es uno de los países con mayor tasa de desempleo entre los graduados superiores con un 9,5%".

### A buscar trabajo

De hecho, España es el país europeo con mayor índice de desempleo entre los titulados universitarios, con un valor muy similar al de Francia. A mucha distancia, con menos del 6% de desempleo, se sitúan en Italia, Austria o el Reino Unido.

Y es que la inseguridad del primer empleo en la Comunidad Valenciana y el resto de España se convierte en un desafío cada día para muchos jóvenes. El estudio indica que los universitarios españoles tardan una media de seis meses y medio en encontrar este primer empleo y que, cuando lo consiguen, solo se consideran un empleado temporal.

No obstante, una vez superada esta fase y cuando el graduado consigue un trabajo a tiempo completo, la general percepción de los jóvenes valencianos es



García Montalvo (segundo por la izquierda), junto a los representantes del IVIC, Bancaja y Educación. Miguel Torres

### ALUMNOS

**Aumento:** El número de universitarios ha crecido especialmente en España hasta superar el millón y medio.

**Estadía:** la población con estudios universitarios entre 20 y 64 años ha pasado de 737.000 en 1977 a 3,2 millones en 2000.

**Porcentaje:** la proporción de población universitaria en la población ha pasado del 4 al 13% en los últimos 24 años.

**Enfoco:** En los últimos diez años, han encontrado empleo un total de 1,7 millones de titulados.

el estudio. Los estudiantes de licenciaturas técnicas son los mejor parados en este aspecto, ya que superan a aquellos que superan la media de 3,5 millones anuales.

### La pelea por el sueldo

Los carreras técnicas de ciclo corto o diplomaturas alcanzan unos sueldos que rondan los tres millones de pesetas al año, mientras que los titulados en ciencias sociales —en ciclo largo— aspiran a cobrar algo más de 3,5 millones. Por debajo, se sitúan los graduados en ciencias de la salud, humanidades o ciencias sociales, en su ciclo corto.

El perfil del recién graduado superior en España también queda

reflejado en el informe de Bancaja. Los españoles concluyen sus estudios universitarios a los 25,68 años de edad y son, en su mayoría, mujeres (56%). Suelen ser personas que viven con los padres, si bien un 10% vive sola y un 6%, en pareja.

Respecto a Europa, la edad media del graduado español es inferior a la de muchos europeos, ya que en algunos países es costumbre realizar actividades laborales entre la graduación de las enseñanzas secundarias y la entrada en la educación superior. En este sentido, los años franceses, checos y japoneses —país que también participa en el estudio pese a no ser europeo— se gradúan antes que los estudiantes españoles.

### MOTIVACION

## Los alumnos van a la universidad "para encontrar trabajo"

El informe, presentado ayer, en el que han participado 17 países y se ha encuestado a 40.000 universitarios, también se pregunta por qué van los alumnos a la universidad. Un 63% de estudiantes asegura que lo es "para encontrar un empleo o para encontrar un buen trabajo". Pero García Montalvo, "esto tendría que haberse incorporado a quienes aseguran que la universidad es su única vía de profesionalización". Sin embargo, un 29% asegura que se enrolló en una carrera universitaria "para realizarla

personalmente". El resto de motivaciones para ingresar a unos estudios superiores apenas tienen importancia: el 4% no alega ningún motivo especial para entrar en la universidad, el 2% indica que lo hizo para ganar más dinero. El 3% asegura que aspiró al título por la presión del sistema y apenas el 0,6% entró "porque todos mis amigos iban". Por último, todos los universitarios encuestados en su carrera para encontrar un buen trabajo a excepción de las humanidades. En este caso, el 57% asegura que decidió hacer la carrera para realizarse.

### CARENCIAS

## Mal en idiomas e informática

Los universitarios españoles son los más flojos de Europa en idiomas y, sobre todo, en informática. El libro presentado ayer en el Centro Cultural Danzaga deja al descubierto unas carencias que son propias de los titulados europeos pero que, en el caso español, se agudizan.

Así, los graduados en estudios superiores de España son los peor preparados en el manejo de procesadores de textos y lenguajes de programación. Junto a los universitarios italianos, comparten este último plaza también en hojas de cálculo, bases de datos y software especializado.

Según el autor del estudio, "los licenciados y diplomados insisten en que notan mucho sus carencias en conocimientos informáticos cuando entran en una empresa y emplean a exigencia". Sin embargo, los titulados indican que sus conocimientos de idiomas

■  
El 35% de los titulados españoles tiene un escaso o nulo conocimiento del idioma inglés

son "suficientes" para desarrollar su profesión, si bien son "insuficientes" por los altos requisitos que demandan las empresas. El informe de Bancaja revela que el 35% de los licenciados y diplomados españoles tiene un escaso o nulo conocimiento del inglés, un idioma básico en cualquier currículum. Esta situación se agrava en el caso de otros lenguajes como el alemán, desconocido por un 67% de los universitarios de España, o el francés, idioma habitual segundo idioma y, en la actualidad, hablado sólo por el 23% de titulados. Por último, los matemáticos son los que más dominan el inglés (50%), seguidos por los titulados en ciencias naturales (30%), ciencias de la salud (17%) y humanidades (12%). En el caso de los idiomas alemán y francés, los titulados en ciencias de la salud (44%), ingeniería (42%) y ciencias sociales (41%). Por último, el 26% de titulados en humanidades habla francés, como el 18% de derecho.

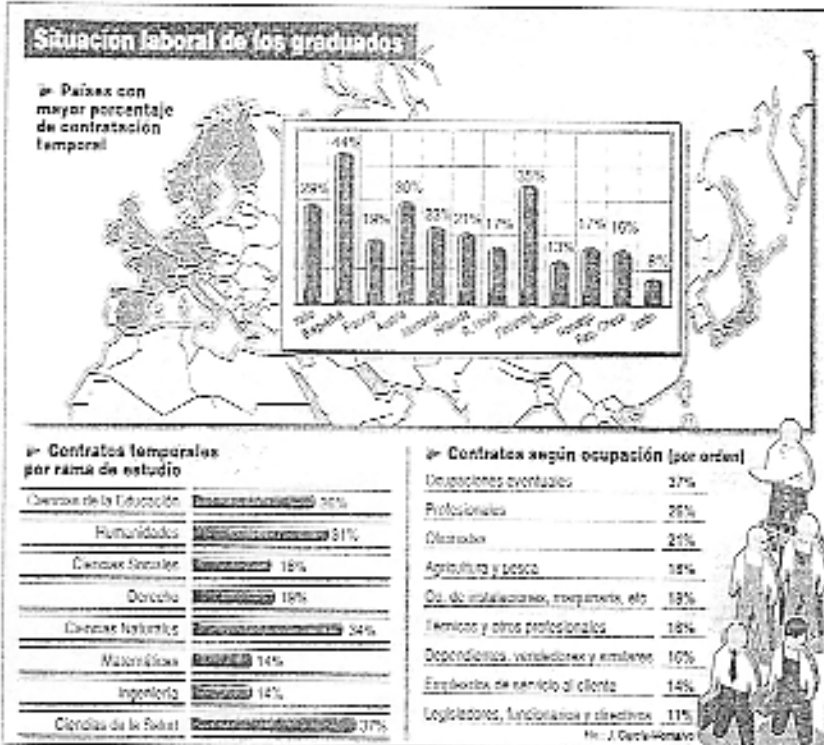


**El sueldo de los maestros**  
Educación ofrece 16.000  
pestañas más al mes a los  
profesores de instituto de  
primer ciclo de ESO /35



**Entre ruinas y expropiaciones**  
Los arquitectos forenses  
participarán en careos  
judiciales para defender sus  
dictámenes peritales /33

■ DISCRIMINACION



## Las universitarias cobran un 25% menos que los hombres y realizan más tareas domésticas

A. Rubio VALENCIA

EL AUTOR



**Experiencia en la universidad**

El investigador José García-Montalvo (en la foto) ha coordinado este estudio en España. Profesor de la Universidad Pompeu I Fabra, García-Montalvo lleva mucho tiempo estudiando a los licenciados y diplomados.

La discriminación de la mujer sigue existiendo y el paso por la universidad no es suficiente para «eliminarla». Esta conclusión se desprende del estudio *Formación y Empleo de los Graduados de Formación Superior* donde se recoge que las universitarias en pedales trabajan algo más de ocho horas semanales en las tareas del hogar, mientras que los universitarios llegan con a las 18 horas.

Otro dato significativo es de las parejas de los graduados españoles. Mientras que los hombres que conviven con un titulado universitario trabajan una media de cuatro horas más a la semana en el hogar que su compañía, las parejas de las universitarias se encargan de la casa un promedio de ocho horas menos.

Para José García-Montalvo, autor del estudio, «estos datos demuestran que sigue existiendo una discriminación contra la mujer que en la universidad logra eliminar». García-Montalvo hace notar que este desfase de horas trabajadas en casa se produce no sólo en universitarias, sino en personas jóvenes que no llegan a la titulación.

El autor del libro asegura que los casos de discriminación alcanzan también el ámbito laboral y, como ejemplo, explica que las mujeres siguen cobrando un sueldo más

menor que los hombres. «Los titulados universitarios tienen un sueldo entre un 20 y un 25% menor que los titulados», explica García-Montalvo, «y aun esta situación varía mucho de una carrera a otra y de una zona o país a otro».

El informe también aborda el tema de la precariedad laboral en el que, tal y como se explica en el gráfico superior, siguen primando los contratos temporales. En este sentido, España es el país con un mayor porcentaje de este tipo de contratos entre los titulados.

■ PLAN HIDROLOGICO

## Admitido el recurso contra la argucia legal de Aragón para impedir el trasvase

Iglesias dice que está «abierto al diálogo»

El Constitucional ha admitido a trámite el recurso del Gobierno contra la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, que pretende poner trabas al trasvase. Iglesias dice estar abierto al diálogo pese a que mantiene su rechazo al PIIN.

Redacción/Agencia VALENCIA

El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad promovido por el presidente del Gobierno contra la Ley de la Comunidad Autónoma de Aragón que suprime la modificación de la normativa anterior de Ordenación del Territorio.

Dicha reforma, aprobada por el Gobierno aragonés en febrero, añadió una disposición adicional según la cual para la aprobación, modificación o revisión de los planes y proyectos promovidos por el Estado con incidencia territorial en Aragón debía resolverse previamente un informe del Consejo de Ordenación Territorial de Aragón, a fin de «determinar su coherencia con la política autonómica de ordenación del territorio».

Entre esos «planes y proyectos» se incluye expresamente el Plan Hidrológico Nacional y los Planes Hidrológicos de Cuencas, por lo que la finalidad real de Aragón era la de poner trabas legales al Plan Hidrológico Nacional y, en concreto, al trasvase del Ebro.

El Gobierno central consideró que es el legislador estatal el único competente para fijar todo lo relativo al régimen de uso y aprovechamiento de las cuencas hidrográficas de ámbito supraautonómico —como es el caso de la cuenca del Ebro—. También el máximo tribunal de derechos fundamentales ve indicios de inconstitucionalidad al admitir a trámite el recurso. Sin embargo, las autoridades de Aragón apuntaron que «otros autonómicos han realizado reformas similares y no se han recurrido».

**Postura de Aragón**

Por otro lado, el presidente del ejecutivo aragonés, el socialista Marcelino Iglesias, sigue teniendo la incoherencia como máxima en sus argumentos. En sus últimas

declaraciones a los medios de comunicación, producidas ayer mismo en el parlamento autonómico, aseguró estar «abierto al diálogo» y, al mismo tiempo, reiteró su «rechazo rotundo y radical» al trasvase del Ebro.

**Contradicciones**

Con la misma ambigüedad, Iglesias declaró que «el diálogo desde el Gobierno de Aragón nunca ha estado cerrado, no obstante, el Plan



Marcelino Iglesias

Hidrológico Nacional no contiene a esta comunidad» y dijo que el Gobierno regional hará «todo lo posible» en España y Europa «para que el trasvase del Ebro no se lleve a cabo».

En relación al recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de España, el presidente de Aragón dijo que confía en que la decisión que adopte el Tribunal Constitucional «sea a favor de Aragón».

Marcelino Iglesias aseguró que «si se tiene en cuenta que Aragón tiene las competencias exclusivas de Ordenación del Territorio, el Constitucional tendrá muy en cuenta la modificación de la ley aragonesa».